

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

Convocatoria No. 1 2018. Proyecto Las Relaciones Políticas y Diplomáticas de Colombia con los Países del Caribe Centroamericano

(Dependencia y/o Proyecto)

Sede Caribe

(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: Uno (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil:

- Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, actualmente en la isla de San Andrés.
- Tener habilidades para el manejo de bases de datos.
- Tener habilidades interpersonales para comunicarse con las distintas dependencias de la universidad.

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyar en el proceso de recolección de inforamción.
- Apoyar en el proceso de aplicación de encuestas.
- Procesar la información recolectada.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana

(Máximo 20 horas/semana)

6. Estímulo económico mensual: Seiscientos mil pesos (\$600.000)

(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: Quince (15) días

(Hasta por un (1) año)





Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos

- Fotocopia carnet vigente
- Certificado de notas / Historial Académico
- Hoja de vida
- Carta de intención

9. Procedimiento y selección:

- a. Los candidatos deberán enviar todos los documentos requeridos por medio físico las oficinas de la Sede Caribe, Universidad Nacional de Colombia, Barrio San Luis-sector Free Town o por medio electrónico al correo: rromanr@unal.edu.co.
- b. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico.
- c. Los términos de desempate será el promedio académico de cada estudiante.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:27 de junio de 2018FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:28 de junio de 2018FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:29 de junio de 2018

Director del proyecto: Profesor Raúl Román Romero

